

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

| | |
|--|---|
| Ref./ nº Expte: | N3241 |
| Título y objeto del Procedimiento: | Suministro de cartucho secador de aire IVECO 2992261 o MAN 82.52102-0013 o WABCO 432 410 222.7 o KNORR II40100F o equivalente (03007516). |
| Tipo de Contrato: | Suministro – C.P.V.: 34300000-0. |
| Tipo de procedimiento: | Abierto. |
| Órgano de Contratación: | Dirección Gerencia. |
| Unidad Promotora: | Subdirección Financiera - División de Compras, Aprovevisionamiento y Almacén |
| Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación: | 2 de diciembre de 2015; www.emtmadrid.es /Perfil de Contratante |
| Presupuesto de licitación (Valor del contrato): | 38.400,00€ (IVA excluido), al precio unitario de 8€/cartucho con una modificación máxima del 10%. |
| Ofertas Presentadas: | Siete. |
| Duración: | 24 meses o hasta que se alcance el importe adjudicado. |
| Adjudicatario: | CAR ET BUS MAINTENANCE IBÉRICA, S.L. |
| Importe (IVA excluido): | 36.000,00€, al precio unitario de 7,50€/cartucho, con una modificación máxima del 10%. |
| Fecha de Adjudicación: | 8 de febrero de 2016 |
| Fecha de Formalización: | 15 de febrero de 2016 |
| Información Adicional: (Reclamaciones y recursos) | <p>La adjudicación se ha hecho a favor de CAR ET BUS MAINTENANCE IBÉRICA, S.L como resultado del sorteo celebrado a su favor, realizado con el fin de desempatar entre los dos licitadores que ofertaban el precio unitario más bajo, en aplicación de lo establecido en el Apartado I del Cuadro de características específicas del Pliego de Condiciones.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (Punto 2 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil. Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito. Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Subdirección de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p> |